



Domus Aurea

*Reglas claras conservan
comunidades*



Junio 2026



www.grupotaras.com



GRUPO TARAS

EDITORIAL



Cuando las normas se desconocen, se manipulan o se distorsionan, comienza el deterioro silencioso de la confianza, el orden y la vida en comunidad.

En esta edición del Domus Aurea, exploramos por qué el derecho no es solo una herramienta legal, sino uno de los pilares fundamentales del buen vivir.

Porque reglas claras, conservan comunidades.

Grupo Taras

1ro de junio



REGLAS CLARAS CONSERVAN COMUNIDADES

Toda civilización que ha perdurado en el tiempo ha comprendido una verdad fundamental: ninguna sociedad puede sostenerse únicamente sobre la buena voluntad de las personas. La convivencia humana necesita estructura, límites, principios y normas capaces de ordenar la vida en comunidad. Allí nace el derecho: no como una imposición arbitraria, sino como una respuesta histórica a la necesidad de vivir en comunidad sin destruirnos unos a otros.

Desde los orígenes del mundo antiguo, particularmente en la Roma clásica, las sociedades comprendieron que el conflicto era inevitable. La disputa por la propiedad, los acuerdos incumplidos, los abusos de poder, las herencias, las relaciones comerciales y los deberes entre ciudadanos hicieron necesario crear sistemas que permitieran administrar la justicia y preservar el equilibrio social. Así surgió el Derecho Romano, considerado la columna vertebral de gran parte de los sistemas jurídicos que conocemos hoy en día.

La fuerza bruta es efímera, mientras que la norma compartida es lo que permance.

LAS LEYES

Roma entendió algo que sigue vigente para nuestros días: donde no existe una norma clara, prevalece la fuerza; donde no existe justicia, prevalece el interés individual; y donde cada persona interpreta la convivencia según su conveniencia, inevitablemente aparece la anarquía.

Las leyes nacen precisamente para evitar ese colapso.

No son simples documentos escritos ni formalidades burocráticas. Son acuerdos civilizatorios. Son el mecanismo mediante el cual una sociedad define qué es justo, qué protege el bien común y cuáles son las consecuencias cuando alguien vulnera los derechos de otros. En esencia, las leyes existen para proteger el equilibrio entre libertad y responsabilidad.

Por ello, cuando una comunidad comienza a relativizar la importancia de las normas, a incumplir acuerdos o a considerar que las obligaciones solo aplican para algunos, lo que realmente empieza a deteriorarse no es únicamente el orden administrativo: se debilita el sistema de valores que sostiene la convivencia.

Y esto aplica con absoluta claridad en la vida condominal.

Cada decisión financiera, cada norma de convivencia, cada mantenimiento ejecutado o postergado, cada cuota pagada o incumplida, impacta directamente la calidad de vida de todos.

Una comunidad donde cada vecino interpreta las normas según su beneficio termina inevitablemente atrapada en conflictos constantes, deterioro del capital por morosidad, enfrentamientos internos y pérdida progresiva del patrimonio común.



EL ABOGADO COMO ÁRBITRO

La figura del abogado ha sido históricamente malinterpretada cuando se reduce únicamente al conflicto o al litigio. En realidad, el ejercicio correcto del derecho tiene una función mucho más profunda: preservar el equilibrio entre las personas y proteger la estructura moral y legal de la sociedad.

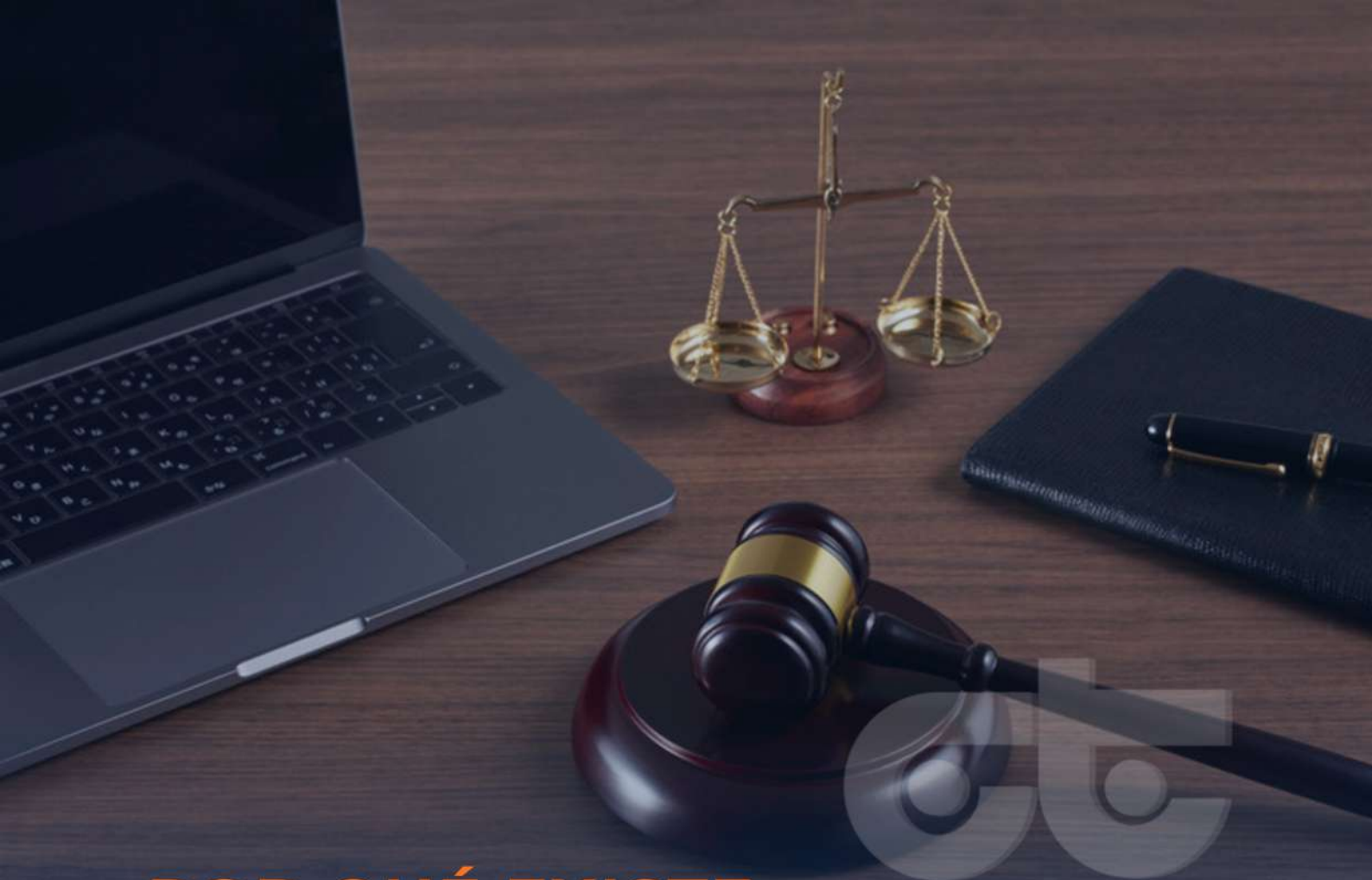
Un abogado no debería existir únicamente para intervenir cuando el daño ya ocurrió. Su verdadera función es prevenir el desorden, interpretar correctamente la ley, garantizar procesos justos y construir soluciones sostenibles que permitan proteger tanto los derechos individuales como los intereses colectivos.

En la actualidad, las relaciones humanas y patrimoniales son cada vez más complejas, es en este contexto, donde el derecho se convierte en una herramienta indispensable para sostener el buen vivir.

Sin embargo, existe un fenómeno muy peligroso: cuando la ley se manipula, se interpreta de forma parcial o se utiliza como instrumento de conveniencia personal.

El mal ejercicio del derecho destruye la confianza. Y cuando desaparece la confianza, se debilita la legitimidad de las instituciones, se normaliza el incumplimiento y la convivencia se convierte en un terreno de tensión permanente.





POR QUÉ EXISTE **UN DEPARTAMENTO LEGAL**

En una administradora de condominios

¡No te confundas! No se trata únicamente de gestionar documentos o cobrarle a los morosos. Su principal labor consiste en proteger el orden institucional de la comunidad, garantizar que las decisiones se ajusten al derecho y prevenir que los conflictos escalen hasta afectar la estabilidad de todos los copropietarios y sus bienes.

Un departamento legal sólido interpreta reglamentos, asesora a la junta de condominio, resguarda los procesos administrativos, garantiza transparencia en las decisiones, orienta sobre derechos y deberes de los copropietarios y trabajadores, actúa como base para preservar el equilibrio entre la convivencia y legalidad (solo por mencionar algunos).



Especialmente en contextos complejos como los que viven muchas comunidades en Venezuela, donde existen desafíos económicos, sociales y estructurales, el conocimiento jurídico deja de ser un complemento y se convierte en una necesidad.

Porque una mala decisión administrativa puede derivar en conflictos laborales, responsabilidades civiles, incumplimientos mercantiles o deterioro patrimonial para toda la comunidad.

Convive
con propósito

Juntos construimos
comunidades más seguras,
armónicas y organizadas.

Una comunidad
más fuerte

- ✓ Comunicación
- ✓ Respeto
- ✓ Normas claras
- ✓ Buena administración
- ✓ Apoyo legal

La ley nos guía,
la convivencia
nos une





La Ley de Propiedad Horizontal: Una respuesta al buen vivir

La vida vertical transformó profundamente la manera en que las personas habitan las ciudades. Ya no se trataba únicamente de propiedades individuales aisladas, sino de estructuras donde múltiples familias comparten ascensores, fachadas, sistemas eléctricos, áreas recreativas, seguridad, mantenimiento y responsabilidades económicas comunes.

Ese modelo de convivencia hizo indispensable crear un marco jurídico que definiera los derechos, obligaciones y mecanismos de organización en conjunto.

La propiedad horizontal representa uno de los mayores ejercicios de corresponsabilidad social dentro de la vida en nuestras ciudades. Cada propietario posee derechos individuales sobre su inmueble, pero simultáneamente adquiere deberes sobre el bien común.

Allí radica uno de los principios más importantes de la convivencia: vivir en comunidad implica comprender que la libertad individual tiene límites cuando afecta el bienestar de todos.

Por eso las cuotas de condominio no son simples deudas. El recibo es un título ejecutivo, un instrumento que sostiene la legalidad de la vida comunitaria y el pago recibido permite la garantía del mantenimiento, la seguridad, la operatividad y la preservación del patrimonio común. Es un sistema.

Cuando dicho sistema de corresponsabilidad se rompe, las consecuencias aparecen rápidamente: deterioro de las instalaciones, conflictos entre vecinos, pérdida de valor inmobiliario, inseguridad y fractura de todo el ecosistema.

En Grupo Taras Somos solidez jurídica

La Ley de Propiedad Horizontal es apenas uno de los pilares que sostienen la vida condominal. Pero una administración verdaderamente responsable también debe dominar y aplicar correctamente otras ramas fundamentales del derecho.

La legislación laboral, por ejemplo, resulta indispensable para gestionar adecuadamente al personal residencial, proteger tanto a trabajadores como a la comunidad y garantizar relaciones laborales transparentes y ajustadas a la normativa vigente.

El Código Civil permite abordar responsabilidades patrimoniales, obligaciones contractuales, convivencia y derechos entre particulares.

El Código Mercantil regula relaciones con proveedores, contrataciones, servicios y operaciones financieras necesarias para el funcionamiento de cualquier condominio moderno.

Todo está conectado.

***Por eso la autogestión
no puede ser la respuesta.***



La experiencia, el criterio y la formación multidisciplinaria no son elementos improvisados dentro de nuestra gestión: son la base de una administración seria y sostenible, que nos ha permitido entrar en los hogares desde hace más de 56 años.

En Grupo Taras comprendemos que detrás de cada edificio existe mucho más que una estructura física que hay que mantener. Existen familias, patrimonio, historia, convivencia y proyectos de vida que necesitan estabilidad para prosperar.



Nuestro propósito es construir comunidades sólidas, solventes y bien organizadas, donde las cuentas claras, el cumplimiento de la ley y la correcta gestión de la convivencia permitan preservar aquello que toda sociedad necesita para mantenerse en pie: la confianza.

Solicite más información

Telf: (0212) 762-3816 / 762-3889



SER PADRE TAMBIÉN ES CONSTRUIR COMUNIDAD

Ser un buen padre no consiste únicamente en proveer o proteger. También significa enseñar valores, formar criterio, cultivar respeto y convertirse en referencia moral dentro del hogar. La figura paterna tiene la capacidad de transmitir principios que luego se reflejan en la manera en que una persona convive con los demás, respeta las normas y comprende el valor de la responsabilidad compartida.

Así como una familia necesita equilibrio, guía y compromiso para sostenerse, las comunidades también requieren ciudadanos conscientes capaces de construir espacios donde prevalezcan el respeto, la empatía y la justicia.

En este mes celebramos el Día del Padre y reconocemos a quienes entienden que educar no es únicamente criar hijos, sino también formar seres humanos capaces de aportar positivamente a la sociedad. Porque detrás de toda comunidad sana, casi siempre existe un hogar donde alguien enseñó el valor de hacer lo correcto incluso cuando nadie está mirando.



DÍA DEL TRABAJADOR





GRUPO TARAS

Boletín informativo, 1 de junio 2026

Telf: (0212) 762-3816 / 762-3889

www.grupotaras.com

Av. Francisco Solano, Edif. Pasaje

Concordia, Piso 10 Caracas, Venezuela.

Grupo Taras